

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

178 *Resolución de 16 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Alanís (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante sistema de oposición libre, una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 231, de 26 de noviembre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 288, de 15 de diciembre de 2009, se publicaron íntegramente las bases que regirán la provisión de la plaza anteriormente referenciada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alanís, 16 de diciembre de 2009.—El Alcalde, Cecilio Fuentes de la Fuente.